Segundo Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

AÑO 2012 LXI Legislatura Núm. 023

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 11 de Abril del 2012

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO EVERARDO HUGO HERNÁNDEZ GUZMÁN

PRESIDENTE

DIPUTADO ELÍAS CORTÉS LÓPEZ

SECRETARIO

DIPUTADA MARTHA PATRICIA CAMPOS OROZCO

SECRETARIA

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO

SECRETARIO

DIPUTADA ALEIDA TONELLI SERRANO ROSADO

SECRETARIA

El Diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

Diputado secretario Elías Cortés López:

LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA

LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DEL 2012

Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán, Diputado Elías Cortés López, Diputada Martha Patricia Campos Orozco, Diputado Perfecto Mecinas Quero, Diputada Aleida Tonelli Serrano Rosado.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

¿Hay quórum Diputado Secretario?.

El Diputado Secretario Elías Cortés López:

Sí hay quórum Diputado Presidente.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La diputada Secretaria Aleida Tonelli Serrano Rosado:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA

LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

MIÉRCOLESL 11 DE ABRIL DEL 2012

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en cartera.
3. Oficio número DGPL-2B3A-5337.19, enviado por el vicepresidente de la Cámara de Senadores del honorable congreso de la unión con el que remite minuta de proyecto de decreto para que se reforme el primer párrafo del artículo 24 de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos.
4. Oficio número DGPL-2B3A-5336.19, enviado por el vicepresidente de la Cámara de Senadores del honorable congreso de la unión con el que

remite minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos.

5. Oficio número GEO/018/2012, enviado por el ciudadano licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado con el que se remite primer reporte anual que corresponde a la actualización del sistema de seguimiento y evaluación del plan estatal de desarrollo de Oaxaca 2011-2016.
6. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la diputada Margarita García García, integrante de la fracción parlamentaria del partido movimiento ciudadano por el que se crea la ley de entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos para el estado de Oaxaca.
7. Asuntos generales.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Está a consideración de la Diputación Permanente el contenido del orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ningún ciudadano diputado y ninguna ciudadana diputada hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. En atención al acuerdo aprobado en sesión previa y atentos al hecho de que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Diputadas y de los Diputados el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura y por lo tanto está a consideración de la Asamblea la aprobación de la misma. Dado que ninguna de las Diputadas y ninguno de los Diputados solicitan el uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba el acta de la sesión de la sesión anterior, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta.

Se pasa al segundo punto del orden del día: Documentos en cartera. Le pedimos al diputado Perfecto Mecinas nos haga favor de dar lectura.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Con su permiso Presidente.

DOCUMENTOS EN CARTERA

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Son todos los documentos en cartera diputado Presidente.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Terminados los documentos en cartera se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La diputada Secretaria Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número DGPL-2B3A-5337.19, enviado por el vicepresidente de la Cámara de Senadores del honorable congreso de la unión con el que remite minuta de proyecto de decreto para que se reforme el primer párrafo del artículo 24 de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo de la minuta y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Oficio número DGPL-2B3A-5336.19, enviado por el vicepresidente de la Cámara de Senadores del honorable congreso de la unión con el que remite minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo de la minuta y se reserva para el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La diputada Secretaria Martha Patricia Campos Orozco:

Oficio número GEO/018/2012, enviado por el ciudadano licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado con el que se remite primer reporte anual que corresponde a la actualización del sistema de seguimiento y evaluación del plan estatal de desarrollo de Oaxaca 2011-2016.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Enterado, túrnese a la Comisión permanente de presupuesto y programación y distribúyase a los ciudadanos diputados integrantes de la 61ª legislatura del Estado.

Se pasa al sexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la diputada Margarita García García, integrante de la fracción parlamentaria del partido movimiento ciudadano por el que se crea la ley de entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos para el estado de Oaxaca.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración de justicia.

Se pasa al séptimo punto del orden del día: ASUNTOS GENERALES. Adelante diputado Elías.

El diputado Elías Cortés López:

muchas gracias presidente de la mesa. Buenos días a todos.

Hace algunos días arrancaron las campañas electorales en busca de la presidencia de la República, de escaños en el Senado y en la Cámara de Diputados del Congreso de la unión, y con ello se han venido actualizando una serie de actos anticipados de

precampaña y de campaña que algunos aspirantes a dichos cargos han estado desplegando en ese periodo, pero llama mucho la atención el hecho vergonzoso, le llamaría así, que tantos años criticaron quienes hoy ejercen el poder en el estado de Oaxaca de que algunas dependencias de gobierno estén utilizando los recursos públicos y los recursos humanos a favor de un candidato en concreto.

Me quiero referir a uno de los denominados tweets o mensajes que el día sábado emitió Diódoro Carrasco Altamirano, candidato en la primera fórmula del partido acción nacional por el Senado de la República. Diódoro Carrasco Altamirano en su cuenta @diódorocarrasco manifestó lo siguiente: “arribamos”, el señor está en la playa, “a la Playa Zicatela, en compañía de acción juvenil Oaxaca y turismo del estado al torneo de volibol de Josefina Vázquez Mota”, aquí está, lo pueden checar, es del sábado, lo pueden seguir, lo pueden verificar, está la prueba y está certificada por un notario público esta evidencia emitida por el mismo Diódoro Carrasco Altamirano.

Y yo decía vergonzoso porque quienes en un momento militaron en las filas del Partido Revolucionario institucional, quienes en algún momento fueron postulados y que ocuparon la primera magistratura en nuestro estado, me refiero a Diódoro Altamirano, después, bajo una ideología, no digamos sólida en su formación, se postula o es afiliado al partido acción nacional para ocupar, primero, un escaño en el Congreso de la unión a través de la Cámara de Diputados Federal. Hoy, bajo esa misma ideología política, me refiero al de la ultraderecha, al de acción nacional, el señor pretende con todo lo que se tiene a la mano, me refiero a su entonces secretario técnico cuando fue gobernador del estado, me refiero al señor Gabino Cué Monteagudo, y quien no creo que le falle, y es la evidencia que estamos viendo el día de hoy, y se dio manifestado por el mismo candidato al Senado de la República el sábado próximo pasado. Hoy pues, nuevamente estamos viendo la mano o la inclusión del señor gobernador del Estado a

través de sus dependencias para favorecer una candidatura en este caso de su, no podemos decirle delfín, de su padrino en aquel entonces Diódoro Carrasco Altamirano.

Es vergonzoso ver que los partidos que criticaban este tipo de actos, los partidos políticos que manifestaban y rechazaban este tipo de situaciones, este tipo de actos, este tipo de hechos son quienes cínicamente lo están difundiendo a través de las redes sociales. Lógicamente que mi partido, el revolucionario institucional hará valer la queja correspondiente ante el Instituto Federal electoral para que se inicie, primero, un procedimiento sancionador en contra de Diódoro Altamirano, en contra de su partido y, por el otro lado, ante la fiscalía especial para la atención de delitos electorales en contra de estos funcionarios que estuvieron, de quienes se tiene constancia, se tienen fotografías, se tiene certificación notarial en este acto de apoyo y de proselitismo a favor de Josefina Vázquez Mota. Muchas gracias.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Solicito a esta mesa me permita tomar la palabra.

Efectivamente, estamos iniciando, viviendo un proceso electoral que sin duda alguna habrá inquietudes, habrá inconformidades y bueno, este es un asunto que si se considera que pues hay actos anticipados o como los que se señalan pues se tenga que acudir a la autoridad electoral, es un derecho que los partidos tienen y que los candidatos tienen y bueno, ese sería nuestro llamado a todos los candidatos contendientes en las diputaciones federales así como a la presidencia de la República. Creo que eso tiene que caminar.

Mi presencia en este momento, compañeras y compañeros diputados, es para resaltar que el pasado domingo ocho el presente mes y año, con profunda tristeza nos enteramos del fallecimiento de un gran mexicano, de don Juventino Castro y Castro, a quien hoy recordamos por las marcadas huellas que deja su partida, por su valiosa labor como jurista, como docente, como investigador, como intachable servidor público dentro del

poder judicial y, finalmente, como talentoso legislador.

Cursó la carrera de derecho y filosofía y letras en la Universidad Nacional Autónoma de México en la década de los 30's. En 1969 a 1995 se dedicó a impartir cátedra en la escuela libre de derecho y en la facultad de derecho de la UNAM. Autor de diversos libros sobre la doctrina jurídica, principalmente en la media constitucional y de amparo. Ejemplo incomparable de que nunca es tarde para concretar proyectos, ya que a los 77 años de edad es nombrado ministro de la suprema corte de justicia de la nación, desempeñándose en dicho cargo de 1995 a 2003, año en que logró su jubilación. Como integrante del máximo tribunal de México, de manera incansable, pugnó por la preeminencia de la justicia y de la defensa de los derechos humanos y siempre luchó con ahínco en contra del abuso del poder.

Dentro de los múltiples asuntos en los que tuvo intervención como ministro, no podemos dejar de mencionar su destacada participación dentro de la Comisión que investigó los hechos ocurridos el 28 julio de 1995 en la comunidad de aguas blancas en el estado vecino de Guerrero donde fueron asesinadas 17 personas y donde la suprema corte de justicia de la nación responsabilizó de violaciones graves a los derechos humanos al entonces gobernador Rubén Figueroa. Una vez en el retiro, como ministro, cerca de los 90 años de edad tenía la capacidad, la elocuencia y el cariño para seguir aportando sus grandes ideas y sabiduría a México, siendo promotor de la participación social y asesorando en temas jurídicos a personajes de la vida política en México, lo cual le valió para que desde la izquierda fuera invitado a participar y compartir su gran talento y experiencia como diputado federal, ya como legislador tuvo una destacada participación como presidente de la Comisión de puntos constitucionales, donde trabajó para alcanzar grandes reformas constitucionales.

Por lo anterior, compañeros diputados, compañeros diputados, que sirvan estas palabras desde esta tribuna para recordar y reconocer la trayectoria de don Juventino Castro y Castro. Un mexicano ejemplar con una trayectoria

de más de 70 años en el ámbito del derecho, congruente con el pensar y el actuar, un hombre respetado y reconocido hasta por quienes discrepan de. Un hombre que hasta el último día de su vida estuvo entregado al servicio público. Es cuanto.

Agotados los puntos…

adelante diputado Elías.

El diputado Elías Cortés López:

muchas gracias diputado Presidente.

Este es otro tema que no llama mucho la atención sobre todo porque ustedes, los medios de comunicación, han sido testigos de cuál ha sido el posicionamiento del PRI, de cuál ha sido el posicionamiento que quien habla respecto de la obra, respecto de lo que el titular del poder ejecutivo, me refiero a Gabino Cué Monteagudo, está haciendo en el ejercicio del gobierno. Hoy, desde ayer hasta el día de hoy algunos medios de comunicación han dado testimonio de una entrevista o de un posicionamiento del gobernador y de la Secretaría de asuntos indígenas respecto a la problemática que tenemos en los Chimapalas, me refiero a que el gobernador mencionó que demandará a Juan Sabines, el gobernador de Chiapas, por desacato judicial en el caso de los Chimalapas. Posteriormente Hugo Aguilar, quien es Subsecretario de Asuntos indígenas del gobierno del Estado pues también se allana y hace un análisis jurídico del por qué procedería un desacato, que en el Senado, en su oportunidad, procedería a instaurar un juicio político en contra del gobernador de Chiapas. En este acto, quiero sumarme a esta propuesta que hace el señor gobernador en ese sentido, digo que es una situación de estado, no es una situación política y la forma en que hemos criticado los errores del señor gobernador y sus colaboradores en el ejercicio de gobierno. Hoy, no es que esté a favor del gobernador, hoy estoy a favor de que como hombre de Estado y como legisladores vayamos juntos como lo hemos hecho en los últimos días para defender la soberanía estatal. Es nuestra obligación y es nuestro derecho como legisladores hacer y acompañar este tipo de acciones legales. Sin embargo, nosotros tenemos la intención

de hacerlo, sin embargo se adelantó el señor gobernador, se adelantaron los señores de la Secretaría de asuntos indígenas. Nosotros, como fracción parlamentaria del PRI estaremos atentos a darle seguimiento a este tipo de hechos y a este tipo de acciones legales que está emprendiendo el gobierno del Estado para defender a los hermanos Chimalapas. Vaya pues nuestro acompañamiento y nuestra asesoría si es necesario y el acompañamiento de toda la fracción parlamentaria del PRI todo por nuestros hermanos chimas. Es cuanto Presidente.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Adelante diputado Perfecto.

El diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:

Aquí, dese mi espacio. Como representante del Partido Movimiento Ciudadano, yo creo que es una preocupación permanente, creo que el pleno de la 61ª legislatura en su momento lo ha venido haciendo, darle seguimiento puntual a este conflicto, a esta controversia con el Estado vecino, sobre todo por la complejidad del actuar del Gobernador del Estado de Chipas. Yo creo que es una tarea también de esta Comisión Permanente sumarnos a lo que acaba de posicionar el diputado Elías Cortés respecto a la comisión permanente. Nosotros somos integrantes de la comisión que le está dando seguimiento a este caso, pero si también exhortar a nuestra junta de coordinación política en el sentido de que en este lapso de este mes no hemos tenido nosotros en un llamado, no hemos tenido ninguna información de cómo ha venido caminando este proceso de controversia y creo que es importante que en la Comisión permanente estemos vigilantes y que nos aliamos como comisión, todos los partidos políticos porque ya lo dijo mi compañero Elías que este es un problema de Estado, debemos ir de la mano todos los poderes por la defensa de la soberanía del territorio oaxaqueño.

El diputado Presidente Everardo Hugo Hernández Guzmán:

bueno, considero coincidimos los cinco diputados presentes con el planteamiento que se hace por parte del

diputado Elías Cortés y nos sumamos como partido de la revolución democrática y nos sumamos también como mesa permanente de esta legislatura y por lo tanto pues vamos a hacer lo procedente para que esto sea del conocimiento del ejecutivo del Estado.

Si no hay más intervenciones…

El diputado Elías Cortés López:

Si acompañar el posicionamiento que hace el señor gobernador de presentar la denuncia penal, posteriormente el juicio político en contra del gobernador de Chiapas, yo propondría, si es que la mesa está de acuerdo, que se someta a consideración un pequeño acuerdo en ese sentido de acompañar esa denuncia penal y estar al tanto de todo lo que se está ventilando jurídicamente ante los juzgados federales y en su oportunidad el Senado, sería una propuesta en ese sentido si es que esta mesa pudiera aprobarlo.

Desde luego que consulto a los compañeros pero como estamos en asuntos generales ya no podríamos sancionar, yo pediría que los redactaremos y que se pudiera hacer en la siguiente sesión sin dejar pasar más tiempo. Si me permiten, compañeras y compañeros, agotados los puntos del orden del día se cita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados a sesión ordinaria de la diputación permanente para el próximo día miércoles 18 abril del presente año a las 11 horas. Gracias.

(El diputado Presidente toca el timbre).